



Realizado por_
Carla Álvarez
Nathalie Oyarce
Claudia Schwaiger
Cristóbal Villablanca

Fotos_
Sergio Gómez

ESTALLIDO SOCIAL

LOS EFECTOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Reporte

"La postergación y la invisibilización del rol de los niños y niñas en nuestra sociedad son también la expresión de esta crisis"

Camilo Morales.

**DOCUMENTO ORIGINAL DE FUNDACION INFANCIA CHILE
REGISTRO INTELECTUAL 2020-A-3678
NO SE PERMITE LA COPIA O PLAGIO, PARA USAR ESTE DOCUMENTO SE
DEBE CITAR LA FUENTE
FUNDACION INFANCIA CHILE 2020**

Contenido

Introducción.....	5
Reporte / Estallido Social – Los efectos en los niños en situación de calle.....	6
Niños y niñas en situación de calle – Su opinión política	14

Introducción

A mediados de octubre del 2019, estudiantes chilenos iniciaron jornadas convocando a evadir el pasaje del metro, esto porque la tarifa subió \$30.- pesos chilenos. El malestar no solo provenía por parte de los jóvenes, sino también de sus familias, debido a las constantes alzas de los servicios básicos, el costo de la vida y la creciente desigualdad emanada del modelo económico neoliberal impuesto. Fué así que tanto estudiantes y adultos comenzaron a saltar los torniquetes del metro, lo que se venía, nadie pudo predecirlo.

En Chile, hace muchos años se vive en una constante sensación de abuso por parte de los poderosos, una dolorosa justicia para ricos y otra para pobres. El acceso a la salud, el agua y servicios básicos son vistos como un bien de consumo y no como un derecho humano.

La respuesta de este gobierno hacia los jóvenes ha sido de criminalización, en contextos de movilizaciones, colegios y universidades. Este último tiempo, el gobierno de Sebastián Piñera envió al congreso los proyectos de Ley “Aula segura” y el control preventivo de identidad. Estas acciones sólo han ido creando distancia entre los jóvenes chilenos y la figura del presidente.

Desde ese 18 de octubre las calles de Chile comenzaron a tener un cambio abrupto, a evidenciar el malestar social. Sin embargo desde hace mucho tiempo, esas calles son el hogar de muchos niños y niñas, ya sea porque escapan del maltrato que viven en sus casas, abandonan las residencias de SENAME o porque simplemente no tienen donde llegar.

Inmediatamente, como Fundación, pusimos nuestro foco en los niños y niñas en situación de calle, constatando que actualmente están más expuestos a lo que sucede en las calles. En este reporte vamos a revisar los efectos que trajo el estallido social respecto de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle y cuál es la opinión que ellos han expresado en este contexto.

Somos una organización que funciona a base de voluntariado, y uno de los puntos que venimos desarrollando en los últimos años, ha sido visibilizar y acompañar a niños en calle, con el fin de que el Estado adquiriera el compromiso y protección efectiva tanto del niño como su familia, con enfoque de derechos. Es por eso que ponemos este documento a disposición, a fin de que se aborden integralmente las condiciones de los más postergados y vulnerables de nuestra sociedad.

Reporte / Estallido Social – Los efectos en los niños en situación de calle

Como equipo, estuvimos en constante contacto y preocupación de dos grupos de niños y jóvenes en situación de calle, incluso un mes antes del estallido social.

La semana de la quincena de octubre se inició una revuelta sin precedentes para el Chile del siglo XXI, se acumulaba una serie de abusos percibidos por los ciudadanos, las bajas pensiones, la salud pública indigna, el alto costo de la vida, la educación mercantilizada, el agua privatizada, los robos de cuello y corbata. Parecía que la transición a la democracia no terminaba nunca, que la alegría nunca llegaba, la gota que rebalsó el vaso esa semana: \$30 pesos del metro.

Los estudiantes secundarios llamaban a movilizarse y evadir el pasaje del metro y buses. Esa semana fueron aumentando poco a poco las movilizaciones, las redes sociales mostraban una y otra estación de metro tomada. “Evadir, no pagar, otra forma de luchar” se escuchaba mientras abrían las compuertas para que la gente pasara.

El viernes 18 de octubre, en las esquinas de todo Chile salían las familias con sus cacerolas para hacerlas sonar, algo estaba pasando, la televisión debió iniciar transmisiones ininterrumpidas, se registraron saqueos, incendios y protestas.

El sábado 19 de octubre, acudimos de urgencia a la caleta de Los Héroes con la autopista norte-sur, comuna de Santiago, donde pernoctaba un grupo de jóvenes en situación de calle, entre los cuales había mayores y menores de edad. No fueron encontrados, la calle estaba con barricadas, el tránsito cortado, los autos se desviaban, el aire estaba pesado producto del gas lacrimógeno, solo estaban los colchones y ropa. De los niños en situación de calle no había rastro. Inmediatamente comenzamos a buscarlos en las caletas y en contacto con otros conocidos.

Entre el 18 y el 22 de octubre, el presidente Sebastián Piñera declaró el Estado de Excepción Constitucional de Emergencia, a través de 18 decretos que definían las zonas afectadas a lo largo de casi todo el país. Fue la primera vez que este mecanismo, que adquirió rango constitucional en 1980, se utilizaba en democracia.

Ser un niño en calle, el riesgo constante

Vale preguntarse por qué un niño llega a vivir a la calle, esto ocurre por distintas circunstancias: abandono, abuso sexual, maltrato físico y psicológico, falta de familia, ausencia de afectos, búsqueda de libertad, entre otras causas. Un niño en situación de calle es aquel menor de 18 años, que hace de la calle su hábitat principal.

Según el conteo realizado por el Ministerio de Desarrollo Social y familia, el año 2019, 547 niños y niñas vivían en la calle, sin la compañía de un adulto responsable, de los cuales: un 53% lo hizo por tener problemas con la familia, un 19% abandonó el sistema residencial (SENAME) y 18% por problemas con las drogas¹.

En Chile siempre han existido los niños y niñas en situación de calle, siempre han existido las “caletas” o también los llamados “rucos”, que históricamente en nuestro país han estado en las riberas de los ríos o lugares abandonados.

Este fenómeno es una problemática social, pero también de salud pública en todo el mundo. Estos niños y jóvenes viven en alto riesgo social, el acceso a elementos básicos en el día a día no lo tienen garantizado, pasan hambre, se alimentan de lo que la gente les da en la calle, las limosnas, la comida que les puedan llevar las fundaciones como “Abrazarte²”, y en ocasiones se ven en la necesidad de robar para comer.

Constatamos que los niños y niñas en situación de calle, se ven expuestos cotidianamente a abusos, violaciones, indiferencia de las personas, hambre, frío y la explotación sexual infantil. Esto último es una preocupación constante, puesto que la situación de estos niños, los hace ser presa fácil de explotadores que se benefician de su vulnerabilidad, les ofrecen comida, techo y cariño a cambio de que estos niños presenten sus servicios sexuales a depredadores. Es muy complejo revertir esta situación, ya que los niños y niñas comienzan a ver sus explotadores como figuras de apego y protección, pervertidos que se aprovechan de sus enormes carencias.

La OIT considera que la explotación sexual comercial infantil (ESCI) es una grave violación de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, y una forma de explotación económica análoga a la esclavitud y al trabajo forzoso, que constituye además un delito por parte de los que utilizan a niñas, niños y adolescentes para el comercio sexual³.

¹ CONTEO DE NNASC – MIDESO 2019.

² Fundacionabrazarte.cl

³ Organización Internacional del Trabajo, OIT:

La mala relación entre niños en calle y Estado

Para comprender la conflictiva relación de los NNASC con el Estado, con las agencias del gobierno, es fundamental tener en cuenta las dolorosas historias de vida que cargan muchos de estos. Abusos, desamparo y malos tratos de las personas que supuestamente debieran protegerlos, cobijarlos darles un hogar. La respuesta lógica es la confrontación, un quiebre lleno de rabia con una sociedad que desde que tienen recuerdos no demostró mayor interés por integrarlos, como personas frágiles, como sujetos de derechos.

Las malas experiencias con el proceso de protección, llámese tribunales, cuidadores, residencias, policías y otros, han hecho que estos niños tengan desconfianza y rabia con las instituciones y los adultos. Esto genera la nula adherencia a los programas que se les ofrece por parte del Estado.

Existe mucha literatura sobre los efectos negativos que tienen los niños que pasan largos periodos en residencias, sin dedicación en el cuidado, ni estímulos apropiados, con maltrato sistemático y sin acceso a recursos básicos que no les son entregados. El universo de niños que hemos identificado y con los que hemos compartido, no han recibido desde el sistema de protección, los elementos que un ser humano necesita para su sano y correcto desarrollo. A esto debemos sumar el maltrato de funcionarios municipales y policías, lo cual revisaremos más adelante.

Los hechos

El día 4 de noviembre 2019, en pleno estallido social: dos niñas y una mayor de edad relataron lo siguiente: “Estábamos durmiendo en el puente La Concepción, llegaron carabineros alumbrándonos las caras, fueron muchas veces en la noche, uno de ellos nos dijo *maracas culias, mañana les meto el pico*, me dieron asco y miedo sus palabras, por eso nos fuimos y dejamos todo tirado, si nos hubiéramos quedado ahí nos hubieran hecho desaparecer, nos dieron vuelta nuestras cosas”. Esta declaración fue entregada por la joven mayor de edad. Es necesario decir que estas amenazas no se consumaron (como ellas relataron en su momento) y estas jóvenes pudieron gestionar el arriendo de unas piezas con ayuda de familiares. Información que fue entregada a la Defensoría de la Niñez.

Cuando se les recomendó ir a un albergue, estas niñas respondieron no querer, ya que “*allá las separan por sus edades*”. Es una constante, escuchar a los NNASC decir que las instituciones no tienen una visión de ellos como grupo afectivo emocional, como una familia que han generado por protección, para brindarse el amor que la sociedad no les entrega, los separan por edades, en grupos sin afinidades, incluso tendiendo el mismo género.

Durante todo el período del estallido social, en sector de metro Salvador, pernoctó una menor de edad, cuando la visitamos y consultamos, nos relató que: “*estos días carabineros han pasado disparando y el aire se vuelve irrespirable con las lacrimógenas, he tenido que subirme al techo del café literario para esconderme de los balines*”. Información que fue entregada a la Defensoría de la Niñez.

El grupo de los niños y jóvenes (7), que dormían en la “caleta” del Metro Los Héroes, fue acogido en un lugar de Santiago Centro, por una señora que los apadrina desde hace algún tiempo. Durante los días que hubo toque de queda, estos jóvenes permanecieron asustados y preocupados de la situación, pese a estar descompensados, se cuidaban y animaban entre ellos, y estuvieron muy agradecidos de poder contar con alojamiento, con un techo para cobijarse.

Otros dos menores de edad, una de sexo femenino y otro de sexo masculino fueron recibidos en uno de los albergues dispuestos por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

**LUGARES DONDE SE PROTEGIERON NNASC DURANTE
ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA**

SEXO	EDAD	UBICACIÓN	
		ANTES	POST
MASCULINO	MENOR EDAD	CALLE	ALBERGUE
FEMENINO	MAYOR EDAD	CALLE	ALBERGUE
FEMENINO	MENOR EDAD	CALLE	CALLE
FEMENINO	MENOR EDAD	CALLE	ALLEGADO/A
FEMENINO	MENOR EDAD	CALLE	ALLEGADO/A
FEMENINO	MENOR EDAD	CALLE	ALLEGADO/A
FEMENINO	MENOR EDAD	CALLE	ALLEGADO/A
FEMENINO	MAYOR EDAD	CALLE	ALLEGADO/A
MASCULINO	MENOR EDAD	CALLE	ALLEGADO/A
MASCULINO	MAYOR EDAD	CALLE	ALLEGADO/A

La violencia policial

Durante el estallido social, mucho se ha hablado sobre la violencia policial, pues bien, en el caso de los NNASC, esto se vive desde mucho antes. Las “caletas” que existen en la Región Metropolitana, se concentran principalmente en la comuna de Santiago Centro, que cuenta con la ORDENANZA N°59⁴ en su artículo 20 Bis, que estipula: “queda prohibida toda forma de ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público, ejercida con miras a pernoctar, acampar, habitar, residir o instalarse con el propósito de realizar alguna de las actividades señaladas en el inciso siguiente”, que hace referencia a desarrollar actividades tendientes a solicitar dinero o especies a los transeúntes, ocasionando molestias a los mismos.

La fiscalización de esta ordenanza corresponde a los Inspectores Municipales y Carabineros de Chile. Según el Artículo 104°, faculta a Carabineros de Chile para “proceder al desalojo de los infractores del artículo 20° bis, con facultades de decomiso de las especies de que se encuentren en posesión al momento de la infracción, debiendo remitir dichas pertenencias al Juzgado de Policía Local respectivo”.

Esta ordenanza se aplica justamente cuando una de las principales estrategias de subsistencia de los NNASC es, según el conteo⁵, el pedir plata (18,4%) seguido de la venta de cosas (17,5%).

El decomiso de las especies por parte de Carabineros en distintos puntos del centro de Santiago, ha impulsado la movilización constante de grupos de NNASC. Es en la práctica una actuación que conlleva un retiro claramente arbitrario. La norma no especifica algún protocolo de actuación en términos de protección social, lo cual debería estar claramente reforzado en la normativa. Es así, como entonces se producen descoordinaciones entre distintos estamentos de las Municipalidades con los encargados de hacer fiscalización de esta Ordenanza.

4 Análisis y Recomendaciones para una Política Pública, Fundación Infancia y OBPALAC 2019.

5 CONTEO DE NNASC – MIDESO 2019.

Además, los testimonios dan cuenta que la intervención policial no siempre se da cuando se cumplen las condiciones establecidas en la Ordenanza. Muchas veces el control policial se produce sin ninguna razón, contrario a la ley actualmente vigente al respecto.

Esto podría explicar el miedo, el rechazo y la falta de respeto que sienten los jóvenes en situación de calle, hacía las policías y sobre todo en contexto de crisis social.

Mucho se ha hablado este último tiempo sobre el “condenar la violencia”, este discurso que viene principalmente desde los políticos, da cuenta de un análisis que no se ha podido, o no se ha querido hacer desde ese lugar, y es precisamente el entender que una persona que vive a la intemperie, que se encuentra descompensada, con problemas de salud mental, sin acceso a tratamiento, con una historia de vulneraciones de sus derechos y sin acceso a sus necesidades más básicas, como el afecto, cuidado, protección, no sabe lo que es el control de sus impulsos, es ahí entonces donde en una situación de crisis actúa con los únicos recursos que tiene: la rabia, ira, enojo, molestia, etc.

Esta realidad ya era visibilizada por la prensa, en la crónica de la periodista Carolina Rojas, “El desconcierto” mostró la realidad que viven estos niños: “La calle, el abuso y un reggaetón, la realidad de los niños sin techo que escaparon de SENAME”⁶.



⁶ “La calle, el abuso y un reggaetón, la realidad de los niños sin techo que escaparon de SENAME” 2018. Ver en: <https://www.eldesconcierto.cl/2018/10/25/la-calle-el-abuso-y-un-reggaeton-la-realidad-de-los-ninos-sin-techo-que-escaparon-del-sename/>

Alimentación

Los niños y jóvenes en situación de calle, durante un día “normal”, se alimentan de lo que la gente en la calle les regala, del dinero que piden, de la alimentación que entregan las fundaciones o las personas que los apadrinan.

La alimentación de un niño que vive en calle, claramente nos es la deseada, no es saludable, muchas veces es comida envasada, chatarra, sobras de las personas y mucho niños reportan incluso comer de la misma basura.

Durante el estado de excepción constitucional de emergencia, los jóvenes se alimentaron de ayuda que les entregaron distintos padrinos y grupos de amigos que se articularon diariamente, como fundación estuvimos participando activamente de esto.

Finalmente

Antes del estallido social, en Chile se había realizado un conteo de niños, niñas y adolescentes en situación de calle, Después de 11 años. Este avance fue significativo, sin embargo no fue suficiente para que las autoridades que tienen por objeto prevenir (como es el rol de la Subsecretaría de la Niñez), contaran con algún protocolo de actuación a fin de evitar más vulneraciones de derechos a estos niños, al consultar a los jóvenes, si es que habían visto a alguna institución realizando una “ruta calle” para llevarlos a un albergue, la respuesta fue que “no”.

Al término de este reporte, tres de estos jóvenes se encontraron detenidos por robo en contexto de estallido social.

El 12 de abril se conmemora “El Día Internacional de los Niños(as) en Condición de calle”.

Niños y niñas en situación de calle – Su opinión política

- *Opinión de niño de 16 años.*
- *Género masculino.*
- *Anónimo a solicitud del niño.*

¿Cómo has vivido y sentido la situación desde el 18 de octubre, desde que comenzaron las manifestaciones?

“En carne propia, hemos estado ahí, apoyando la causa, y como se ha sentido igual fuerte, todo lo que ha estado pasando con carabineros y los jóvenes porque uno va a marchar tranquilamente y llegan y disparan. Cuando fue el toque de queda estábamos en Mapocho, debajo del puente Patronato, primero estábamos en el puente La Concepción, y empezó esto de los carabineros primero, estábamos ahí, hasta que vimos a los pacos, después anunciaron la cuestión de los milicos y ahí nos fuimos a Mapocho. Supimos del toque de queda porque varias personas estaban diciendo en la calle. Ese día yo salí en la noche, y pasaron los pacos, con un retén con latas, las ventanas y puertas también todo con lata y se bajan y dicen - párense ahí - y nos tiran gas pimienta, en polvo en la cara, eran como las 11 o 12 de la noche, estábamos en Patronato bajando hacia el puente, estábamos ahí y nos tiraron gas pimienta y laca y después nos hicieron correr y ya después pasó, el otro día, también fuimos a marchar, y ahí después pasaron cualquier cabros al lado de nosotros así, con perdigones en la guata, en la cara. En pleno estallido estuvimos solos, nadie nos buscó, desapareció toda la gente”.

¿Qué opinas del país actual en que están viviendo?

“Yo opino que el país y la sociedad en sí, Piñera dejó la caga, porque en si mire, nosotros siendo menores de edad estábamos en calle, y el SENAME no es mucho lo que hacía y el abuso, igual el abuso de los carabineros a nosotros los menores de edad igual es fuerte porque uno dice algo y nadie te escucha. Los (Carabineros) de Santiago Centro siempre nos quitaban las cosas, las carpas y cosas así, igual yo creo que pa´ que esta sociedad cambie o algo, hay que empezar con la educación, mas casa, el SENAME que acabe el SENAME y todo eso”.

- **Opinión de niña de 16 años.**
- **Género femenino.**
- **Anónimo a solicitud de la niña.**

¿Cómo has vivido y sentido la situación desde el 18 de octubre, desde que comenzaron las manifestaciones?

“Penca, porque nosotros estábamos en la calle, no teníamos donde quedarnos, estábamos abajo de un puente, entonces nos hubiera podido pasar cualquier cosa, ¿y a quien le va a importar?”

¿Qué opinas del país actual en que están viviendo?

“Yo opino que no es novedad lo que está pasando, siempre ha pasado, solamente que ahora la gente quiere luchar por lo que pasa. Chile despertó recién pos, pero yo no, yo desperté hace cualquier rato...y...yo encuentro que siempre ha sido así, lo que pasa es que ahora estamos haciendo algo por cambiarlo, algo por tener una mejor calidad de vida”.



Marzo 2020.